

por este hipotecante, Matúdo de Cathalina Thomas exedera de
dña Nicolasa su tía, dando por Voto, nula, y cancelada la ci-
tada Clavula; y por otra de dño último testamto, deya por viado
legado a dña Josefa de Mixar, la entrada, quanto mas dentro
y Camara enúma, q^e se alla a la parte de arriba de la puerta
de la Calle de la Casa principal q^e va referida; Por manera, q^e
segun se colige de este conjunto de documtos, y de la particion
de adjudicac^{on}, q^e en cara tambien se hizo a dña Josefa de
Mixar, por el fallecimto de dño Mathias Thomas su Ma-
do, q^e tambien se ha exp^oido; con otras noticias tomadas de
esta particion, resulta, q^e al parecer, es hoy esta casa de la
pertenencia de dña Xusa, y de su hijo, y Yerno mediante el
pago q^e ha echo a dño Fernz, y su valor, segun la certifica-
q^e han dado los Peritos, de arañileria y carpinteria, Jeronim
Mantz, y Antonio de Moia, resulta ser el de 7279 rs. vn.
y de estos se han de restar 1729 rs. y 8 m. y medio, q^e por el
fallecimto de dño Mathias Thomas, le fueron adjudicados
en su parte de casa, a Salvador Thomas su hijo, auente en
la Provincia de la Mancha, quedando asi reducida la
tasacion a 5549 rs. y 29 m. y medio, de q^e restados 924 rs. y
33 m. y medio, por valor de esta parte, q^e comunmte se des-
falca, queda por liquido valor, 4625 rs. y 30 m. y medio; Y antes
de pasar a inspeccionar la segunda finca, me se ofrece el re-
paso, q^e dña Josefa de Mixar en el segundo memorial en
q^e la incluye su Yerno, solo hace mencion de la parte de casa
q^e le cupo en su parte haver por el fallecimto de dño su Ma-
do, en cantidad de 2623 rs. y 29 m. y medio segun dña testimo-
niada particion, y q^e omite la otra parte de casa, que por